

Solicitud de deducción para el/la cónyuge, etc. del empleado/de la empleada para 2019



Director de la oficina tributaria competente	Nombre del pagador del salario		(Pronunciación [furigana]) Su nombre	 Sello
	Número corporativo del pagador del salario	El pagador del salario que recibe este formulario (excepto individuos) escribirá el número.		
Director de la oficina tributaria	Ubicación del pagador del salario (dirección)		Su domicilio o residencia	

⊙ Si el importe estimado de su renta total es de más de 10,000,000 yenes o el importe estimado de la renta total de su cónyuge es de más de 1,230,000 yenes, no puede solicitar la deducción para el/la cónyuge o deducción especial para el/la cónyuge.
 ⊙ Para el cálculo del importe estimado de la renta total, use la "Tabla de cálculo para el importe estimado de la renta total" a continuación.

Importe estimado de su renta total de este año	*1	yenes	Determinación	<input type="checkbox"/> 9,000,000 yenes o menos (A)	<input type="checkbox"/> Más de 9,000,000 yenes pero 9,500,000 yenes o menos (B)	<input type="checkbox"/> Más de 9,500,000 yenes pero 10,000,000 yenes o menos (C)	Categoría I	[Seleccione uno de A a C de la izquierda]
---	----	-------	---------------	--	--	---	--------------------	---

Cónyuge	(Pronunciación [furigana]) Nombre	Número individual	Fecha de nacimiento			Importe estimado de la renta total de este año de su cónyuge	*2	yenes	Categoría II	[Seleccione uno de (i) a (iv) de la izquierda]
	Domicilio o residencia de su cónyuge si el domicilio o residencia difiere de su domicilio o residencia		Cónyuge anciano/a cubierto/a por la deducción (nacido/a el 1 de enero de 1950 o antes)	Cónyuge no residente	Hecho de que se comparten los gastos de subsistencia	<input type="checkbox"/> 380,000 yenes o menos y de 70 años de edad o más (nacido/a el 1 de enero de 1950 o antes) (i) <input type="checkbox"/> 380,000 yenes o menos y menos de 70 años de edad (ii) <input type="checkbox"/> Más de 380,000 yenes pero 850,000 yenes o menos (iii) <input type="checkbox"/> Más de 850,000 yenes pero 1,230,000 yenes o menos (iv)				

Tabla de cálculo para el importe estimado de la renta total	Importe de su renta total (importe estimado)	Tipo de renta	(1)	Importe de los ingresos (a)	Gastos necesarios deducibles, etc. (b)	Importe de la renta		
		Renta laboral		yenes		(Nota)	yenes	
		Renta comercial	(2)				[(a) - (b)]	
		Renta miscelánea	(3)				[(a) - (b)]	
		Renta de dividendos	(4)				[(a) - (b)]	
		Renta inmobiliaria	(5)				[(a) - (b)]	
		Renta de jubilación	(6)		(Deducción por renta de jubilación)		[(a) - (b)] × 1/2 o [(a) - (b)]	
		Renta distinta de (1) a (6)	(7)		(De los cuales, el importe de deducción especial: yenes)		(Ingresos ocasionales o ganancia de capital a largo plazo: 1/2)	
Total (1) a (7)						⇒ Escriba este importe en el espacio *1 arriba.		

Tabla de cálculo para el importe estimado de la renta total	Importe de la renta total de su cónyuge (importe estimado)	Tipo de renta	(1)	Importe de los ingresos (a)	Gastos necesarios deducibles, etc. (b)	Importe de la renta		
		Renta laboral		yenes		(Nota)	yenes	
		Renta comercial	(2)				[(a) - (b)]	
		Renta miscelánea	(3)				[(a) - (b)]	
		Renta por dividendos	(4)				[(a) - (b)]	
		Renta inmobiliaria	(5)				[(a) - (b)]	
		Renta por jubilación	(6)		(Deducción por renta de jubilación)		[(a) - (b)] × 1/2 o [(a) - (b)]	
		Renta distinta de (1) a (6)	(7)		(De los cuales, el importe de deducción especial: yenes)		(Ingresos ocasionales o ganancia de capital a largo plazo: 1/2)	
Total (1) a (7)						⇒ Escriba este importe en el espacio *2 arriba.		

(Nota) Para calcular el "importe de la renta" de la renta laboral, consulte [(i) Renta laboral] de "3. Categoría de renta" en el dorso.

Cálculo de deducción	Categoría I	Categoría II										
		(i)	(ii)	(iii)	(iv) [Véase el importe estimado del espacio *2]							
					Más de 850,000 yenes pero 900,000 yenes o menos	Más de 900,000 yenes pero 950,000 yenes o menos	Más de 950,000 yenes pero 1,000,000 yenes o menos	Más de 1,000,000 yenes pero 1,050,000 yenes o menos	Más de 1,050,000 yenes pero 1,100,000 yenes o menos	Más de 1,100,000 yenes pero 1,150,000 yenes o menos	Más de 1,150,000 yenes pero 1,200,000 yenes o menos	Más de 1,200,000 yenes pero 1,230,000 yenes o menos
					480,000 yenes	380,000 yenes	380,000 yenes	360,000 yenes	310,000 yenes	310,000 yenes	260,000 yenes	210,000 yenes
B	320,000 yenes	260,000 yenes	260,000 yenes	240,000 yenes	210,000 yenes	180,000 yenes	140,000 yenes	110,000 yenes	80,000 yenes	40,000 yenes	20,000 yenes	
C	160,000 yenes	130,000 yenes	130,000 yenes	120,000 yenes	110,000 yenes	90,000 yenes	70,000 yenes	60,000 yenes	40,000 yenes	20,000 yenes	10,000 yenes	
Notas		Deducción para el/la cónyuge			Deducción especial para el/la cónyuge							

Importe de deducción para el/la cónyuge
yenes
Importe de deducción especial para el/la cónyuge
yenes

⇒ Escriba el "importe de deducción para el/la cónyuge" o el "importe de deducción especial para el/la cónyuge" consultando la tabla de la izquierda.

⊙ Para llenar este formulario lea la explicación descrita en el dorso, etc.

1. Notas sobre la solicitud

- Para solicitar la deducción o la deducción especial para el/la cónyuge en el ajuste de fin de año de impuestos, presente o muestre esta solicitud al pagador del salario (el pagador del salario primario si recibe salarios de dos o más empleadores, el pagador del salario a quien presentó o mostró la solicitud de deducción para dependientes, etc.) hasta el día anterior a la fecha de pago del último salario de 2019.
- Si el importe de su renta total (importe estimado) es de más de 10,000,000 yenes (12,200,000 yenes de ingresos laborales, en el caso de una persona que solo obtiene renta laboral) o el importe de la renta total de su cónyuge (importe estimado) es de más de 1,230,000 yenes (2,015,999 yenes de ingresos laborales, en el caso de una persona que solo obtiene renta laboral), no puede solicitar la deducción o la deducción especial para el/la cónyuge.
- Si su cónyuge es dependiente familiar de un/a empleado/a que no sea usted, recibe salarios como empleado/a familiar de un/a contribuyente de declaración azul o es contribuyente de declaración blanca, no puede solicitar la deducción o la deducción especial para su cónyuge.
- No se permite que los cónyuges soliciten mutuamente la deducción especial para el/la cónyuge.
- El "importe de la renta total" no incluirá aquella renta sobre la cual se ha terminado el pago de impuestos mediante la retención en la fuente separada de los impuestos ni determinada renta sobre la cual se ha seleccionado la opción de no realizar la declaración.
- Para solicitar la deducción o la deducción especial para el/la cónyuge con respecto al/a la cónyuge no residente (Nota 1), redondee con un círculo el apartado "Cónyuge no residente", describa el importe total de las remesas de dinero realizadas al/a la cónyuge este año en el apartado "Hecho de que se comparten los gastos de subsistencia" y adjunte también los "documentos relativos a los familiares" (Nota 2), así como los "documentos relativos a las remesas de dinero" (Nota 3) a esta solicitud. Si presentó o mostró al pagador del salario los "documentos relativos a los familiares" con respecto a dicho/a cónyuge, adjuntándolos a la solicitud de deducción para dependientes, etc., no es necesario adjuntar los "documentos relativos a los familiares" a esta solicitud. Si los "documentos relativos a los familiares" o los "documentos relativos a las remesas de dinero" están escritos en un idioma extranjero, debe adjuntar su traducción.
 - "No residente" es un individuo que no tiene domicilio en Japón y no ha vivido en Japón durante un año o más hasta ahora.
 - Los "documentos relativos a los familiares" se refieren a los siguientes documentos i) o ii), que demuestran que el/la familiar no residente en cuestión es su cónyuge.
 - Copia del registro civil complementario o cualquier otro documento emitido por el gobierno central o local de Japón, así como copia del pasaporte de su cónyuge.
 - Documentos emitidos por gobiernos centrales o locales extranjeros (se limitan a los documentos en los cuales se describen el nombre, la fecha de nacimiento y el domicilio o residencias de su cónyuge).
 - Los "documentos relativos a las remesas de dinero" se refieren a los siguientes documentos que prueban los pagos que usted realizó a su cónyuge no residente en ese año para sus gastos de vida o educación según las necesidades.
 - Documentos emitidos por instituciones financieras que prueban los pagos que usted realizó a su cónyuge no residente mediante transacciones de intercambio de las instituciones financieras o copias de esos documentos.
 - Documentos de compañías de tarjetas de crédito o sus copias, que prueban que su cónyuge no residente compró productos, etc. utilizando tarjetas emitidas por dichas compañías y recibió de usted el dinero equivalente al monto gastado.
- La "solicitud para 2019" mencionada en este formulario se refiere a la solicitud correspondiente al período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

2. Notas sobre la descripción

- En el apartado "Número corporativo del pagador del salario", el pagador del salario (excluyendo a individuos) que recibe esta solicitud escribe su número corporativo.
- Llene o marque los apartados "Importe estimado de su renta total de este año", "Determinación" y "Categoría I" en función del importe de la renta total calculado utilizando el "Importe de su renta total (importe estimado)" de la "Tabla de cálculo para el importe estimado de la renta total".
- Es necesario escribir el número individual de su cónyuge en el apartado "Número individual", pero cuando se cumplen ciertos requisitos, en algunos casos no hace falta escribir el número individual. Consulte con el pagador del salario.
- Si el/la cónyuge para quien se solicita la deducción o la deducción especial corresponde a la categoría de cónyuge anciano/a cubierto/a por la deducción (caso en el cual su cónyuge tenga 70 años o más, se limita al/a la cónyuge cuyo importe estimado de la renta total es de 380,000 yenes o menos, y el importe estimado de su renta total es de 10,000,000 yenes o menos), rodee con un círculo el apartado "Cónyuge anciano/a cubierto/a por la deducción".
- Llene o marque los apartados "Importe estimado de la renta total de este año de su cónyuge", "Determinación" y "Categoría II" en función del importe de la renta total calculado utilizando el "Importe de la renta total de su cónyuge (importe estimado)" de la "Tabla de cálculo para el importe estimado de la renta total".
- En los apartados "Importe de su renta total (importe estimado)" e "Importe de la renta total su cónyuge (importe estimado)" de la "Tabla de cálculo para el importe estimado de la renta total", escriba el importe resultante después de deducir los gastos necesarios deducibles del importe de sus ingresos, etc., y el importe resultante después de deducir los gastos necesarios deducibles del importe de los ingresos, etc. de su cónyuge respectivamente (Véase "3. Categoría de renta").
- Calcule el importe de la deducción de acuerdo con la tabla de "Cálculo de deducción" aplicando las categorías escritas a los apartados "Categoría I" (A a C) y "Categoría II" (i) a (iv) respectivamente, y escriba el importe calculado en el apartado "Importe de deducción para el/la cónyuge" o "Importe de deducción especial para el/la cónyuge".

3. Categoría de renta

[(i) Renta laboral]

La remuneración, el salario, las bonificaciones y el sueldo (incluyendo los pagos recibidos por trabajos a tiempo parcial o trabajos por horas) constituyen la renta laboral

Importe de la renta laboral]

El importe de la renta laboral es el importe resultante después de deducir del importe de los ingresos como el salario la deducción por la renta laboral.

* El importe de la renta laboral es el importe calculado utilizando la siguiente tabla.

(Referencia: Método de cálculo del importe de la renta laboral)

Importe de los ingresos como el salario (a)	Importe de la renta laboral
1 yen o más pero 650,999 yenes o menos	0 yenes = Importe de la renta laboral
651,000 yenes o más pero 1,618,999 yenes o menos	(a) - 650,000 yenes = Importe de la renta laboral
1,619,000 yenes o más pero 1,619,999 yenes o menos	969,000 yenes = Importe de la renta laboral
1,620,000 yenes o más pero 1,621,999 yenes o menos	970,000 yenes = Importe de la renta laboral
1,622,000 yenes o más pero 1,623,999 yenes o menos	972,000 yenes = Importe de la renta laboral
1,624,000 yenes o más pero 1,627,999 yenes o menos	974,000 yenes = Importe de la renta laboral
1,628,000 yenes o más pero 1,799,999 yenes o menos	(i); (a)/4 (redondear a la baja a la unidad de mil anterior) = (★) ⇒ (ii); (★) x 2.4 = Importe de la renta laboral
1,800,000 yenes o más pero 3,599,999 yenes o menos	(i); (a)/4 (redondear a la baja a la unidad de mil anterior) = (★) ⇒ (ii); (★) x 2.8 - 180,000 yenes = Importe de la renta laboral
3,600,000 yenes o más pero 6,599,999 yenes o menos	(i); (a)/4 (redondear a la baja a la unidad de mil anterior) = (★) ⇒ (ii); (★) x 3.2 - 540,000 yenes = Importe de la renta laboral
6,600,000 yenes o más pero 9,999,999 yenes o menos	(a) x 90% - 1,200,000 yenes = Importe de la renta laboral
10,000,000 yenes o más	(a) - 2,200,000 yenes = Importe de la renta laboral

[(ii) Renta comercial]

La renta proveniente de la agricultura, la silvicultura, la pesca y acuicultura, la industria manufacturera, la venta mayorista, la venta minorista y servicios tales como los servicios financieros, así como la renta proveniente de los negocios en curso, en los cuales se reciben contraprestaciones, constituyen la renta comercial.

Importe de la renta comercial]

El importe de la renta comercial es el importe resultante después de deducir los gastos necesarios deducibles (costo de venta, gastos de venta, gastos generales y administrativos, así como otros gastos necesarios para obtener ingresos) del importe de los ingresos brutos.

(Nota) Hay una disposición especial que con respecto a la renta comercial y la renta miscelánea de los trabajadores a domicilio, vendedores ambulantes, recolectores de dinero, lectores de contadores de electricidad y otros que realizan servicios personales continuos para determinadas personas ("trabajadores a domicilio, etc.") que especifica la Ley de Trabajo a Domicilio, permite como importe total de los gastos necesarios deducibles hasta 650,000 yenes incluidos, (el importe de los ingresos será el límite máximo y, si hay otra renta laboral, el importe permitido será el importe resultante después de deducir de 650,000 yenes la deducción por la renta laboral).

[(iii) Renta miscelánea]

La renta como los honorarios de manuscritos, derechos de autor, honorarios por conferencias, honorarios por la salida en la televisión, intereses sobre préstamos por cobrar y pensiones basadas en contratos de seguro de vida, etc., que no corresponden a ninguna otra categoría de renta, así como las pensiones de funcionarios públicos (se excluye el monto fijo de las pensiones de funcionarios públicos), entre las que están las pensiones nacionales, las pensiones sociales y la pensión de ayuda mutua constituyen renta miscelánea.

Importe de la renta miscelánea]

El importe de la renta miscelánea es el importe total de (1) y (2) descritos a continuación.

- Renta miscelánea relacionada con pensiones públicas, etc. : Importe resultante después de deducir la deducción por pensiones públicas, etc. del importe de los ingresos.

(Deducción por pensiones públicas, etc.)

Categoría del beneficiario	Importe de los ingresos de pensiones públicas, etc., del año (a)	Importe de deducción
Personas de 65 años o más (nacidos el 1 de enero de 1955 o antes)	3,300,000 yenes o menos	1,200,000 yenes
	Más de 3,300,000 yenes pero 4,100,000 yenes o menos	(a) x 25% + 375,000 yenes
	Más de 4,100,000 yenes pero 7,700,000 yenes o menos	(a) x 15% + 785,000 yenes
Personas de menos de 65 años (nacidos el 2 de enero de 1955 o después)	Más de 7,700,000 yenes	(a) x 5% + 1,555,000 yenes
	1,300,000 yenes o menos	700,000 yenes
	Más de 1,300,000 yenes pero 4,100,000 yenes o menos	(a) x 25% + 375,000 yenes
	Más de 4,100,000 yenes pero 7,700,000 yenes o menos	(a) x 15% + 785,000 yenes
	Más de 7,700,000 yenes	(a) x 5% + 1,555,000 yenes

- Renta miscelánea distinta de las pensiones públicas, etc.: Importe resultante después de deducir los gastos necesarios deducibles del importe de los ingresos brutos

(Nota) Con respecto a la disposición especial sobre los gastos necesarios deducibles de los trabajadores a domicilio, etc., se aplicará la misma disposición descrita en la (Nota) de [(ii) Renta comercial].

[(iv) Renta de dividendos]

Los excedentes que un accionista o inversionista recibe por parte de una corporación, dividendos de utilidades, distribución de excedentes, distribución de dinero de una corporación de inversión, así como ingresos relacionados con la distribución de utilidades de un fideicomiso de inversión (que no sea un fideicomiso de inversión de bonos y un fideicomiso de inversión en bonos ofrecido públicamente) y un fideicomiso específico que emite el certificado del beneficiario constituyen la renta de dividendos.

Importe de la renta de dividendos]

El importe de la renta de dividendos es el importe resultante después de deducir los intereses sobre la deuda requerida para adquirir el principal (se excluyen, entre los intereses sobre la deuda que se ha tomado prestada para adquirir acciones, etc., los intereses relacionados con la renta por transferencia de las acciones, etc.) del importe de los ingresos.

(Nota) De la renta de dividendos, la distribución de las ganancias de un fideicomiso de inversión en bonos privados y un fideicomiso de propósito especial (limitado al derecho del beneficiario tipo bono) que están sujetas a la retención en la fuente separada de los impuestos, y los dividendos de las acciones cotizadas, etc., para los cuales se selecciona la opción de no realizar la declaración de impuestos, no se incluyen en el importe de los ingresos.

[(v) Renta inmobiliaria]

El pago anticipado o el pago inicial recibido al arrendar un inmueble, la tarifa de renovación y la tarifa de registro constituyen la renta inmobiliaria.

(Nota) Algunos pagos anticipados o pagos iniciales recibidos conjuntamente al establecer un derecho de arriendo, etc. pueden tratarse como renta por transferencia o renta comercial.

Importe de la renta inmobiliaria]

El importe de la renta inmobiliaria es el importe resultante después de deducir los gastos necesarios deducibles (gastos de reparación, primas de seguros de accidentes, impuestos y cuotas, depreciación, intereses sobre préstamos por pagar, etc. de los inmuebles arrendados) del importe de los ingresos brutos.

[(vi) Renta de jubilación]

Además de la renta como la asignación de jubilación, el monto fijo de las pensiones de funcionarios públicos o otros salarios recibidos conjuntamente al momento de jubilación, algunos pagos de suma global basados en el sistema de seguro social, etc., constituyen la renta de jubilación.

Importe de la renta de jubilación]

El importe de la renta de jubilación es el importe equivalente a la mitad del importe resultante después de deducir la siguiente deducción por renta de jubilación del importe de los ingresos (el importe resultante después de deducir la deducción por la renta de jubilación en caso de que la asignación de jubilación correspondiera a la asignación de jubilación para directores específicos, etc.).

(Método de cálculo de la deducción por renta de jubilación)

Longitud de servicio (A)	Deducción por la renta de jubilación
20 años o menos	400,000 yenes x (A) (800,000 yenes en caso de menos de 800,000 yenes)
Más de 20 años	8,000,000 yenes + 700,000 yenes x ((A) - 20 años)

(Nota) Si la jubilación es directamente atribuible al hecho de que se convierta en discapacitado/a, se agregarán 1,000,000 de yenes al importe anterior.

[Renta distinta de (i) a (vi)]

Otra renta incluye lo siguiente:

- Renta por transferencia (renta procedente de la transferencia de activos tales como terrenos, edificios, maquinaria, membresía del club de golf, lingotes de oro, obras y pinturas caligráficas y antigüedades).
- Renta derivada de explotaciones forestales (renta por poda de árboles o transferencia de bosque, período de tenencia de más de cinco años).
- Renta ocasional (ingresos de premios en metálico, premios en metálico del ganador, pagos de carreras de caballos y carreras de bicicletas [excluyendo ingresos derivados de actos continuos con fines de lucro], pago de una suma global basada en un contrato de seguro de vida, etc., reembolso de vencimiento basado en un contrato de seguro de accidentes, etc., recompensa por encontrar propiedad perdida, etc.).
- Renta de intereses sujetos a la tributación agregada (Sogokazei) o a la tributación separada de auto-declaración (Shinkoku bunrikazei) (Nota) Los intereses sobre depósitos y ahorros, etc., sujetos a la retención en la fuente separada de los impuestos, así como los intereses sobre bonos y obligaciones específicos sujetos a la tributación separada de auto-declaración (Shinkoku bunrikazei), para los cuales se selecciona la opción de no declaración de impuestos, no se incluyen en el importe de los ingresos.
- Renta por transferencia, etc. relativa a las acciones generales, etc., a las cuales se aplica la tributación separada de auto-declaración (Shinkoku bunrikazei), y a las acciones cotizadas, etc. (La renta por transferencia de las acciones cotizadas, etc. a través de la cuenta designada para la retención en la fuente de los impuestos, para las cuales se selecciona la opción de no declaración de impuestos, no se incluye en el importe de los ingresos).
- Renta miscelánea relacionada con transacciones de futuros.